



CDDH
NAYARIT

COMISIÓN DE DEFENSA DE LOS
DERECHOS HUMANOS
PARA EL ESTADO DE NAYARIT

Oficio No. CDDHN/PRE/UT/190/2024

Asunto: Se da respuesta a solicitud

Tepic, Nayarit; a 22 de Octubre de 2024

plandainayarit@gmail.com

Presente.

Por medio del presente curso, y en atención a la solicitud que recibimos a través de la Plataforma Nacional de Transparencia con N° de folio: **180377524000055** con fecha de presentación del día de 21 de Octubre de 2024, me permito informar a usted que esta Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit NO cuenta con la información que solicita.

Sin otro en particular, se tiene por atendida su solicitud en términos de lo establecido por los artículos 125, 127, 128, 129 140, 141 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Nayarit, esperando haber dado atención oportuna a lo requerido quedo a sus órdenes.

Esperando haber dado cumplimiento a lo requerido le envío un cordial saludo.

Atentamente

**Directora de la Unidad de Transparencia de la Comisión de
Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit.**

L.C. Melissa Yahaira Moreno Barrón.

